

México, D.F., a 21 de junio de 2010.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, previa a su reunión con la Comisión especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México.

PREGUNTA.- En el caso de este segundo aniversario del *News Divine*, los padres siguen exigiendo justicia, hablan de que hay impunidad en torno a este caso.

RESPUESTA.- Obviamente, la Procuraduría tiene que estar muy atenta a todos y cada uno de los procesos; la atención que tiene que realizar la Procuraduría se da en varios planos.

Estamos en trabajo permanente con el Tribunal Superior de Justicia por lo que se refiere a los procesos penales; estamos en un trabajo de acompañamiento con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y, obviamente, estamos atentos a todo lo que se puede presentar como eventualidades dentro de la coyuntura de este evento.

PREGUNTA.- ¿Cuánto se erogó de apoyo a las víctimas? (Inaudible) una funcionaria mencionaba que era una fortuna.

RESPUESTA.- No tengo yo ningún dato en específico qué comentar. Creo que no hay cantidad de dinero que pueda resarcir la pérdida humana.

Obviamente, en este contexto, se tiene que entender que la preocupación del gobierno es la reparación del daño; la preocupación del gobierno es la recomposición del tejido; el trabajo que importa es el que se tiene que hacer tanto con los familiares, tanto con la misma gente de la comunidad.

Es decir, la Procuraduría tiene que estar atenta a que se pudieran tener las sentencias en cuanto lo permita la garantía de defensa. Aquí hay que atender que, mientras los abogados estén ofreciendo pruebas, es imposible que el juez pueda emitir una sentencia.

PREGUNTA.- ¿Cuántas investigaciones siguen abiertas en este caso?

RESPUESTA.- Básicamente, tenemos algunas que todavía tienen que ver con asuntos de robo, se están realizando todavía algunas diligencias con los familiares. Todos y cada uno de los familiares, de manera personalizada, con actas firmadas, han sido informados de cuál es el estado de las indagatorias, todos y cada uno de ellos siguen en reuniones con nosotros.

De manera personal yo he tenido varias reuniones con los familiares; seguimos todavía con el tema del peritaje de Naciones Unidas explicándolo, informando; se dio a conocer a todos y cada uno de los familiares que tuvieron víctimas mortales, se les dio a conocer cuál fue el sentido de la resolución de Naciones Unidas.

PREGUNTA.- ¿Está por cerrarse la investigación, doctor?

RESPUESTA.- No cerraremos la investigación hasta en tanto no estemos ya en sincronía con la Comisión de Derechos Humanos. Es decir, recordarán ustedes que éste es un tema, uno de los puntos de la recomendación es precisamente el trabajo de investigación de la Procuraduría.

Hay un área de seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos, que es el área de Atención a Recomendaciones, Seguimiento de Recomendaciones, que es con quien nos reunimos y con quien vemos cuáles son los avances con los que ya ha comentado el presidente de la Comisión y con él, de manera conjunta, se establece cuáles son los puntos que ya podemos tener por cumplidos.

PREGUNTA.- ¿Considera que los amparos han frenado un poco los juicios?

RESPUESTA.- Creo que aquí es un tema de la garantía de defensa. Les quisiera explicar de nueva cuenta que tenemos nosotros lo que es la garantía de justicia pronta y expedita, pero siempre que hay pruebas pendientes el juez tiene la obligación de esperar hasta que son desahogadas todas las pruebas.

En los casos en que ya se pudo dictar sentencia, son en aquellos donde ya no hubo pruebas pendientes. Yo estoy cierto que ya hay algunas sentencias que están próximas para poder hacer el cierre de instrucción, pero hasta en tanto haya pruebas pendientes que desahogar o haya interpuestos recursos, no podemos cerrarlos todavía.

La parte importante aquí -quisiera reiterar— no puede haber ningún tipo de cantidad de dinero que resarza a las víctimas. Lo que se tiene que hacer es el trabajo y nosotros tenemos que estar cumpliendo todos y cada uno de los puntos de la recomendación, independientemente de si la Procuraduría ya terminó con sus puntos recomendatorios, de todas maneras nosotros tenemos que seguir en el trabajo permanente, eso no se va a terminar.

PREGUNTA.- ¿Puntualmente qué fue lo que hizo la Procuraduría con (inaudible)?

RESPUESTA.- La Procuraduría tenía varios puntos de la recomendación. Uno tenía que ser con un protocolo de actuación; otro tenía que ser con un cambio de la estructura y la atención en la Agencia Central, antes Agencia 50; otro tiene que ver con el protocolo

para jóvenes, para la atención de los delitos en los que se ven involucrados jóvenes o adolescentes; otro más tenía que ver con el acompañamiento de víctimas, todas y cada una de las víctimas, en las diferentes áreas que se tiene que dar la atención, como es el área de fondo de apoyo para víctimas, como es el área de asesorías, el área de terapias y, por el otro lado, todo lo que tiene que ver con el proceso penal.

Es decir, todos y cada uno de los expedientes que se han atendido en el proceso penal tienen que ver con la Procuraduría, tiene que estar el Ministerio Público adscrito y, finalmente, lo que es el área de las averiguaciones previas, en donde también hemos ejercitado acción penal, en donde se ha tenido que ejercitar acción penal y hemos resuelto, conjuntamente con el conocimiento de las víctimas donde se ha determinado el no ejercicio.

PREGUNTA.- ¿Ya se cubrieron todos estos puntos?

RESPUESTA.- Todos estos puntos los tiene anotados la Comisión de Derechos Humanos. En el informe que presentó el presidente nos ha dicho que la Procuraduría tiene cumplidos los puntos recomendatorios, sin embargo, la instrucción del Procurador es que debemos seguir todavía trabajando para perfeccionar, lo que ya tengamos cumplido lo tenemos que llevar hacia otros niveles en donde todo el tiempo estén evolucionando el tema de los derechos humanos.

Hoy, precisamente, vamos a hablar de este tema por aquí.

PREGUNTA.- En otro tema, doctor ¿en qué va la investigación de los policías de la Secretaría de Seguridad Pública que robaron un tráiler con un cargamento de 21 millones de pesos en cigarros?

RESPUESTA.- Creo que en las próximas horas estaremos listos para ejercitar acción penal. Estamos trabajando con el área de la Secretaría de Seguridad Pública de asuntos internos; esa fue la instrucción que dimos para que de manera conjunta podamos llegar a la determinación.

El Ministerio Público estará listo para ejercitar acción penal en los que resulten probables responsables.

PREGUNTA.- ¿Ya se confirmó que sí eran federales los que hicieron el retén?

RESPUESTA.- No, no tengo todavía ninguna confirmación de que hubiera habido federales, aparentemente era lo que estaban tratando de asemejar o suponer, como si fueran agentes federales.

PREGUNTA.- ¿Ya se identificó a los otros policías locales que estaban en el operativo?

RESPUESTA.- En la investigación se continúa, estamos viendo cruces de videos y estamos viendo otros cruces de información y nos está apoyando la Secretaría de Seguridad Pública en ese tema.

PREGUNTA.- ¿Se sabe dónde está la mercancía o dónde se comercializa?

RESPUESTA.- No, hasta este momento lo que tenemos es a los probables responsables, que ustedes ya conocen y con los datos que hasta este momento les hemos proporcionado.

Muchas gracias.

-- ooOoo --